

Río Turbio, 3 de junio de 2005

**VISTO:**

El Expediente N° 04681-R-04; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la convocatoria a elecciones, para el día 19 de noviembre de 2004, de representantes al Consejo de Unidad de los Claustros Académico y de Estudiantes y del Cuerpo de Administración y Apoyo, consejeros al Consejo Superior en representación del Cuerpo de Administración y Apoyo por zona norte y por zona sur y Asambleísta en representación del Cuerpo de Administración y Apoyo del Rectorado;

Que el Consejo Superior mediante Resolución N° 085/04 realiza la correspondiente convocatoria en la que se establecen los cargos a elegir, la fecha de toma de posesión de los consejeros electos, se constituye la Junta Electoral, el Tribunal de Alzada, etc,

Que conforme dispone el artículo 38 del Estatuto Universitario el Consejo Superior se conforma con dos representantes del Claustro del Personal de Administración y Apoyo, elegido uno de ellos entre los miembros de la carrera que se desempeñan en las Unidades de Río Gallegos y Río Turbio y en el Rectorado, y otro de ellos entre los que se desempeñan en las Unidades de Caleta Olivia y San Julián;

Que con fecha 22 de noviembre de 2004 la Junta Electoral designada al efecto, mediante Resolución N° 6 que obra a fs. 122 del expediente indicado en el visto, proclama como consejero superior titular zona sur a la agente Nelva Analía Cabrera y como consejeros superiores suplentes a los siguientes agentes:

1er. suplente Lorena Jacqueline Ruiz  
suplente localidad Ricardo Daniel Schrotlin  
suplente del 1er. suplente localidad Gladys Rosa López

Que conforme lo establece el artículo 4° de la Ordenanza 054 el Consejo Superior debe aprobar la designación de los consejeros electos en representación del Cuerpo de Administración y Apoyo;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones hace suyo el proyecto de resolución obrante a fs. 226 del expediente indicado en el visto y recomienda su aprobación;

Que puesto a consideración en acto plenario resulta aprobado por unanimidad;

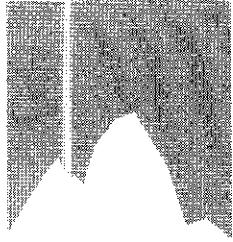
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** NOMINAR como consejeros al Consejo Superior en representación del Cuerpo de Administración y Apoyo Zona Sur a:

Titular Nelva Analía Cabrera	Suplente de localidad Ricardo Daniel Schrotlin
Suplente Lorena Jacqueline Ruiz	Suplente de localidad Gladys Rosa López

**ARTICULO 2º:** ESTABLECER que el mandato de los consejeros nominados en el Artículo 1º comenzará a regir a partir del 26 de abril del año 2005 y hasta el 25 de abril



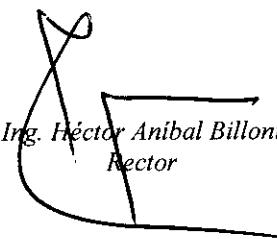
# UNPA

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

del año 2007 inclusive.

**ARTICULO 3º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas,  
dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

  
Adela H. Muñoz  
Secretaria Consejo Superior

  
Ing. Héctor Aníbal Billoni  
Rector